

Universidad de Valladolid

Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)				
Asignatura	DERECHO CIVIL I: INTRODUCCIÓN y DERECHO DE LA PERSONA			
Materia	DERECHO CIVIL			
Módulo				
Titulación	PROGRAMA CONJUNTO DE DOBLE TITULACIÓN: GRADO EN DERECHO Y GRADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (DADE)			
Plan	482	Código	46370	
Periodo de impartición	ANUAL	Tipo/Carácter	FORMACIÓN BÁSICA	
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	SEGUNDO	
Créditos ECTS	7,5			
Lengua en que se imparte	CASTELLANO			
Profesor/es responsable/s	Dra.Cristina Guilarte Martín-Calero			
Datos de contacto (E-mail, teléfono)	Cristina.guilarte@uva.es Las tutorías a partir de la suspensión de la actividad académica se realizarán por correo electrónico, a cualquier hora del día.			
Departamento	Derecho civil			

4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

Bloque X: "Nombre del Bloque"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

De las lecciones que faltan por explicar del manual se suprimen:

- 1. La representación: tendré oportunidad de explicarla en el curso siguiente con ocasión del estudio del contrato de mandato.
- 2. El negocio jurídico: tendré oportunidad de explicarlo en el curso siguiente con ocasión del estudio de la Teoría General del Contrato.

d. Métodos docentes

Docencia no presencial: tutorías

e. Plan de trabajo

A lo largo del curso hemos realizado distintas actividades que serán objeto de calificación: comentario
 STC, práctica sobre el nombre, examen de la parte introductoria y la noción jurídica



Universidad de Valladolid

- 2. Tras la suspensión de la docencia presencial los alumnos debían entregar en las fechas señaladas (15 y 20 de abril) dos prácticas encargadas durante la fase presencial.
- 3. Con el fin de completar estas actividades evaluables se proponen dos nuevas tareas a realizar por todos los alumnos:
- -Práctica nº3: Contestar a la siguiente pregunta ¿Cómo se adquiere la Nacionalidad en el Derecho español? Se valorará la estructura, la claridad expositiva, la presentación, la redacción. Fecha de entrega: hasta el 30 de abril
- -Práctica nº4: Presentar un trabajo sobre las principales diferencias entre las Asociaciones y las Fundaciones. Fecha de entrega: hasta el 16 de mayo.
- *Los alumnos que han asistido durante el curso a clase incrementarán su puntuación por su participación en clase.
- **Los alumnos repetidores que se acogieron a la fórmula del examen final y que, por tanto, no han realizado las distintas actividades consignadas en el apartado 1, deberán realizar, además de las prácticas numeradas como 1, 2, 3 y 4, las siguientes: (a entregar antes del 31 de mayo)
- -Comentario a la STC sobre el REM valenciano
- -Trabajo sobre la capacidad del menor

A partir de la suspensión de la docencia presencial, todas las prácticas se enviarán a través de Sigm@ virtual de la Uva, y los estudiantes remitirán su resolución por correo electrónico

f. Evaluación

La evaluación se realizará a través de las distintas pruebas escritas, prácticas, comentarios y trabajos realizados por los alumnos a lo largo del curso.

La evaluación en la convocatoria extraordinaria se realizará a través de un cuestionario on line (7 puntos sobre 10).

j. Temporalización

CARGA ECTS		PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO	
Primer cuatrimestre	4,5		
Segundo cuatrimestre	3		
Tras la suspensión	1,5		

Añada tantos bloques temáticos como considere.

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020



Universidad de Valladolid

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Total presencial		Total no presencial	

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES	
		11 -1	
		// \ / _ ```	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

• Convocatoria ordinaria: suma de notas obtenidas en las actividades realizadas durante el curso

0

• Convocatoria extraordinaria: realización de un cuestionario on line

0 ...

8. Consideraciones finales